



Lloyds Investment España  
S.G.I.I.C.,S.A.  
Serrano, 90 - 5ª Planta  
28006 Madrid  
Tef. 91 520 98 39  
Fax. 91 431 05 34



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
División de Fomento  
Paseo de la Castellana nº 19  
28046 Madrid

Madrid, a 22 de mayo de 2001

### **HECHO RELEVANTE**

A continuación les comunicamos el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de LALLO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA ha convocado a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en Madrid, calle Serrano, numero 90, y en segunda convocatoria al día siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora.

Adjunto a esta carta les remitimos el texto completo de la convocatoria que incluye el orden del día de la Junta.

Atentamente

  
D. José María Sáez Matesanz  
Director

**LALLO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, S. A.**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria el día 28 de Junio de 2001, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

**Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, durante el ejercicio 2000.

**Tercero.-** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

**Quinto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuéntas Anuales del ejercicio 2000, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de mayo de 2001. El Secretario del Consejo.